

CONSTANCIA ALINEAMIENTO DE NÚMERO OFICIAL 2024-2027

FOLIO: **58/2026**

Tizayuca., Hgo. a : 27 de enero de 2026

Estado del predio: Fincado

Tipo de construcción: Habitacional

Al Noreste en: **15.82** Quince metros ochenta y dos centímetros y linda con propiedad que se reserva la parte donante.
Al Sureste en: **16.87** Dieciséis metros ochenta y siete centímetros y linda con precursores de la revolución.
Al Suroeste en: **15.48** Quince metros cuarenta y ocho centímetros y linda con Solar 16 dieciséis.
Al Noroeste en: **16.74** Dieciséis metros setenta y cuatro centímetros y linda con propiedad que se reserva la parte donante.


Número de metros de alineamiento 4.00 metros al eje de la vialidad ml.

Propietario: Willy Alberto Jimenez Vargas

Calle: _____ No: 1 Manzana: _____ ote: _____

Fracc., comunidad, colonia, barrio: _____ Ciudad: Tizayuca, Hidalgo.

Esta dirección ha señalado el número oficial N _____ Para la entrada al predio cuya ubicación se señala arriba.


P.L.D. Ana Yunuen Cruz Jiménez
Directora de Control Urbano

Firma del propietario



*El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso j), fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones emitidas por otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a los sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarla cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.